Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** Departamento Norte de Santander **MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER**	mipg GD.Fo9 V.02 | Fecha: 26 ENERO 2019
	COMUNICACIÓN INTERNA	Página 1 de 2

Puerto Santander, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Ingeniera
SKARLETT PABLETH SUAREZ ROJAS
ESD

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION **PS-184-2026** Cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN DIFERENTES DISCIPLINAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.** Suscrito con **GERSON EMIR VERA CAMPEROS** identidficado con **1.094.828.436**

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación del Municipio, comprenderá, entre otras funciones, las siguientes:

a) La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
b) La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al Municipio, que las obligaciones contractuales se han cumplido y que éste puede tramitar los pagos correspondientes al contratista, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y las reglas establecidas para los pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Articulo 50 ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007)
c) La expedición de informes sobre la ejecución del contrato y en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
d) La intervención formal en la liquidación de los contratos, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones

Agradezco dar cumplimiento al presente.

CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
ALCALDESA MUNICIPAL

Reviso y Aprobo: Marili Aponte Corredor	Revisó y aprobó: **Emanuel Combita Silva**
Apoyo Contratación	Asesor Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PS-184-2026, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN DIFERENTES DISCIPLINAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.** Suscrito con **GERSON EMIR VERA CAMPEROS** a **SKARLETT PABLETH SUAREZ ROJAS** quien actúa como SECRETARIA DE PLANEACION del Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander

Fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Firma y aceptación del notificado

SKARLETT PABLETH SUAREZ ROJAS
SECRETARIA DE PLANEACION

Reviso y Aprobo: Marili Aponte Corredor	Revisó y aprobó **Emanuel Combita Silva**
Apoyo Contratación	Asesor Juridico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	